ACLARACION

Caazapá, 21 de mayo de 2.018

Señores
OFERENTES
Presente

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de responder las consultas realizadas, en referencia al llamado **CD Nº 12/18 "ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL", ID N° 342.278**, de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

CONSULTAS REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Consulta Nº 1:
Podría indicar la cantidad de bancos solicitados por cada parque.

RESPUESTA:
Remitirse en la Adenda N° 1

Consulta Nº 2:
Podría aclarar si lo que sigue, ¿también debe hacer la empresa adjudicada?:
En el área donde se instalarán los juegos infantiles y en el acceso a los juegos, se rellanarán con material de hormigón como parte de la estructura donde se instalarán capas de arena lavada de rio, con su respectivo sardinel de borde.

RESPUESTA:
Así mismo, dichos trabajos quedan a cardo de la empresa adjudicada.

Consulta Nº 3:
¿Podría proveer las medidas exactas de los toboganes (recto y curvo), de fibra de vidrio o plástico?

RESPUESTA:
Remitirse en la Adenda N° 1

Consulta Nº 4:
¿Podrían asegurar si el precio referencial de Gs 30.000.000 por unidad está correcto?

RESPUESTA:
El precio referencial está correcto.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Abog. Edgar Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 y 232227 - Int. 63.630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay